ADENDA No. 1

ESCUELA TECNOLÓGICA - INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
Establecimiento Público de Educación superior

Subasta Inversa
ITC-SAI-002-2026

La entidad se permite comunicar a los oferentes, a las veedurías ciudadanas y a la ciudadanía en general, que dentro del proceso **ITC-SAI-002-2026** cuyo objeto es**; "SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA EL DESPLAZAMIENTO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO DOCENTES Y ESTUDIANTES DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL EN CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS ADM",** que, en ejercicio de la facultad de autorregulación del procedimiento contractual y en cumplimiento de los principios que rigen la contratación estatal, en especial los de transparencia, legalidad, debido proceso y publicidad, se permite expedir la presente adenda, con base en las siguientes:

Que con ocasión del proceso de selección adelantado por la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central – ETITC, se allego observación por parte de PUBBLICA SAS, donde manifestaban que:

"Cordial saludo, Respetuosamente, solicitamos a la entidad revisar el numeral 4.1.26, en el cual se exige el diligenciamiento y la presentación del Anexo Técnico. Sin embargo, al verificar los documentos anexos del proceso, evidenciamos que el formato publicado no corresponde al objeto del presente proceso de contratación. Por lo anterior, solicitamos de manera atenta la publicación del Anexo Técnico que corresponda al objeto del proceso, con el fin de poder diligenciarlo correctamente y presentarlo como parte de nuestra propuesta, garantizando el cumplimiento de los requisitos establecidos en el pliego de condiciones. Agradecemos su atención y quedamos atentos a su respuesta.".

Sin embargo, y de igual manera para garantizar que efectivamente se realice una selección objetiva y se establezca transparencia en el proceso y los futuros proponentes cuenten con los formatos de manera correcta se hace ajuste a los siguientes formatos:

✓ **FORMATO OFERTA ECONOMICA ITC-SIE-002-2026**

✓ **FORMATO No. 12 ESPECIFICACIONES TECNICAS**

De conformidad con lo anterior, y teniendo en cuenta el debido proceso y la transparencia del mismo, se modifica en el cronograma la hora de cierre del proceso así:

PRESENTACION DE OFERTAS: 23 DE JULIO DE 2026 A LAS 17:00 PM.

Esta actuación administrativa se enmarca en lo dispuesto por el principio de responsabilidad de las entidades contratantes de la Ley 80 de 1993, artículo, en virtud del cual las autoridades deben adoptar medidas correctivas inmediatas ante la identificación de errores que puedan afectar la validez del proceso, especialmente cuando se trata de información esencial para la presentación de las ofertas.

EL PRESENTE DOCUMENTO NO REQUIERE DE IMPRESIÓN FÍSICA, NI FIRMA

De acuerdo con el artículo 7 de la Ley 527 de 1999, el Decreto 2364 de 2012 y el concepto firmado el 2 de enero de 2018 por Colombia Compra Eficiente respecto a “contrato electrónico, firma electrónica y validez de los documentos del SECOP II”, el presente documento se entenderá perfeccionado con la aceptación de las partes en el SECOP II o en la plataforma equivalente y conforme a la legislación aplicable.

*****SE FIRMA TRANSACCIONALMENTE*****

Elaboro: Ingrid Rey Buitrago- Contratista ITC
Reviso: María Fernanda Camargo – Profesional Jurídica